



PROCESO : OCULTAMIENTO DE BIENES
DEMANDANTE : MARTHA LUCIA ALFEREZ FERNANDEZ
DEMANDADO : LIBORIO EDUARDO GONZALEZ ROJAS Y OTRO
RADICACION : 2016-00166

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 20 de septiembre de 2021. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, primero (1) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Previo tener en cuenta la notificación por aviso al demandado HOOVER ANCIZAR GONZALEZ ROJAS, debe allegar copia cotejada del aviso conforme lo dispone el artículo 292 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por
ESTADO No.41 del 4 DE OCTUBRE DE
2021.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria